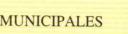
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES





No PLACA 078

 $ZONA: A() B(_{\mathbf{y}}) C()$

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (

RENOVACIÓN (X)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS. PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO:

MARIA GUADALUPE SALAS ISLAS

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LA QUINTA"

GIRO AUTORIZADO ALIMENTOS EN GENERAL VENTA DE CERVEZA

HORARIO:

DE LAS 10:00 A LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN:

PROL. ALDAMA No. 62, COL. NIÑOS HEROES

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE ENERO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" TUCIONAL DE APAN, HGO

ROBLES BARRERA

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ B DIRECTORA DE REGLAMENTO

R.P.916 N.V. 154008

